



DECRETO JEFATURAL N°0196-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°774-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **JUAN MIGUEL SUCLUPE BALDERA** de acuerdo al **INFORME N°774-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (17) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 08 de junio del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec. Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 774 -2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

: LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4231966-2026 Documento N° 7325045-2026

FECHA : Hualmay, 29 de mayo del 2026.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de referencia, respecto a la solicitud presentada por Juan Miguel Suclupe Baldera por diferentes petitorios los cuales 03 ya fueron atendidos y se detallan a continuación:

Bonificación adicional por desempeño del cargo y preparación de documentos atendido con expediente N° 3142162 y cuenta con RDU09N°2817-2024

Reajuste de pensión definitiva de cesantía atendido con expediente N° 3507144 y cuenta con RDU09N°5024-2025

El pago por jornada laboral de 40 horas en el cargo de asesor de lengua y literatura atendido con expediente N°4052251 y cuenta con RDU09N°6294-2025

Se indica que la Oficina de tramite documentario deberá de notificar los RD correspondientes para el conocimiento y demás acciones del usuario.

Del mismo modo el usuario deberá de realizar otras solicitudes por separado en base a los faltantes que indico en su expediente como son la bonificación por zona diferenciada y el pago de la compensación vacacional del DU N°105-2001.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal.
UGEL N° 09 - HUAURA

